



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Noviembre de 2019, que aprueba con carácter definitivo el Programa “Ayudas para promoción y preparación de proyectos del ERC” correspondiente al año 2019.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas para promoción y preparación de proyectos del ERC” del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P25>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas y aplicados los criterios y requisitos publicados en la convocatoria, la Comisión de Investigación, ha dictado el siguiente

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P25>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 3 de Diciembre de 2019  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 |  
correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 03/12/2019 12:06:40 Página: 1 / 2



9tOYuQUB3OwZhX0s2IsosH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



**Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:**

| NUM<br>SOLICITUD | DEPARTAMENTO                       | CANTIDAD<br>CONCEDIDA |
|------------------|------------------------------------|-----------------------|
| 5                | BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II | 2000                  |
| 6                | CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA  | 2000                  |

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA      Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 03/12/2019 12:06:40      Página: 2 / 2



9tOYuQUB3OwZhXOs2lsosH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.